

EL PARTIDO LIBERAL

SEMI-DIARIO

Organo de los intereses generales del país en todos los ramos de la vida publica.

IMPRESA Y OFICINA,
1ª Avenida, nº 1.

San José, sábado 22 de febrero de 1890.

EDITOR.—P. Salazar S.
ADMINISTRADOR.—David Hinc.

CALENDARIO.

Sábado 22.—LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA. San Pascasio. Del Antiguo Testamento: Matusalén.

Domingo 23.—I DE CUARESMA. llamado Invocavit ó de la Tentación. San Pedro Damiano, obispo, confesor y doctor; y santa Milburga, virgen.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscripción por año \$ 12-50
Por seis meses..... „ 6-25
Por tres meses..... „ 3-15
Por un mes..... „ 1-05
El número suelto..... „ 0-10

TARIFA PARA COBRO DE AVISOS.

EN UNA COLUMNA.

Hasta 5 líneas, 3 veces..... \$ 1-00
De 5 hasta 12 líneas, 3 veces..... 1-50
De 12 hasta 18 líneas, 3 veces..... 2-00
Por cada vez más, en el primer caso..... 0-15
En el segundo caso..... 0-25
En el tercer caso..... 0-50

EN DOS COLUMNAS.

Por avisos de 5 líneas, 3 veces... \$ 1-50
De 5 á 10 líneas, 3 veces..... 2-00
De 10 á 20 líneas, 3 veces..... 3-00
Por cada vez más, en el primer caso..... 0-25
Por cada vez más, en el segundo caso..... 0-50
Por cada vez más, en el tercer caso..... 0-75
Por comunicados y remitidos de interés particular, la columna... 5-00

AGENTES.

ALAJUELA	Don Rómulo González.
Atenas	„ Rafael Herrera.
Grecia	„ Luis Arce Chacón.
Naranjo	„ Francisco Orearuno.
San Ramón	„ Juan Vte. Acosta.
CARTAGO	„ Jesús S. Alfaro.
Paraíso	„ Timoteo Solano.
La Unión	„ Francisco Vargas O.
HEREDIA	„ Víctor Velarde.
Barba	„ Moisés Rodríguez.
PUNTARENAS	„ Franco. Gil Mayorga.
Esparta	„ Carlos A. Cabezas.
San Mateo	„ Ezequiel Arce.
LIBERIA	„ Rafael Rivera.
LIMÓN	„ Nicolás Barros.
Aserri	„ Pedro Castro.
Santa Ana	„ Cristóbal Guerrero.
Puriscal	„ Jesús Hidalgo.
San Juan	„ José Bonilla.
San Vicente	„ Santiago Gutiérrez.
Desamparados	„ Florentino Garvanzo.
Juan Vinas	„ Justo A. Fazio.
Palmarec	„ Ignacio Merino C.

Escuela Nueva

Calle DEL TEATRO N. 9 Norte.

Por convenio celebrado con varios padres de familia, he resuelto establecer una escuela de carácter privado, en la cual se enseñarán las asignaturas correspondientes á la enseñanza Elemental é Intermedia.

En este establecimiento sólo se admitirán cuarenta alumnos con el fin de poder atenderlos debidamente.

Quedan vacantes veinte plazas: la matrícula para los alumnos que deseen ocuparlas estará abierta, de las 11 a. m á las 2 p. m. en la oficina número 3, calle de la Merced, frente á la plaza de Armas.

Cuento con el número necesario de profesores competentes, y con el espacioso local arriba mencionado.

Precio, según convenio, \$10.00 mensuales por alumno; pago adelantado.

FEDERICO G. SALAZAR.

San José, 1º de febrero de 1890.

AVISO.

ARITMÉTICA RAZONADA

POR

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

Se vende á dos pesos cada tomo.

Alajuela, febrero de 1890.

AVISO.

Durante mi ausencia de esta República me representará el Licenciado don Angel Anselmo Castro, con poder generalísimo tanto personalmente y como empresario del Ferro Carril al Pacífico, como representante de las empresas mineras "Anglo American Exploration & Development Company Limited," "Costa Rica Pacific Gold Mining Company Limited" "Potrero Land & Mining Syndicate Limited" y "Buena Ventura Land & Mining Syndicate Limited."

La oficina provisional de esas Empresas se halla en el número 31 Este calle del comercio.

San José, 16 de Febrero de 1890.

CYRIL SMITH.

JOSE DURAN.

CALLE DE CATEDRAL.

ESQUINA AL PARQUE CENTRAL.

San José Costa Rica

Establecido en 1860.

COMERCiante Y COMISIONISTA

IMPORTADOR

De toda clase de efectos Europeos y Americanos.

EXPORTADOR

De café en calidades finas.

CABLE.—DURAN. COSTA-RICA.

LUMINACIONES.

Para parques, edificios, salones, etc. etc. se alquilan ó se contra tan, á precio equitativo, como diez mil luces de diferentes colores.

También se venden unos preciosos juegos artificiales chinoscos, globos de diferentes colores y sorpresas para bailes de máscaras ó fantasía.

Entenderse con

ECHEVERRÍA & CASTRO.

PIANOS.

Acaban de LLEGAR MUY buenos

A LA TIENDA DE

Coronado y Hermano,

Castle Hermanos.

Comisionistas é Importadores de Café.

SAN FRANCISCO, CAL.

Adelantan fondos sobre consignaciones del mismo fruto. Para más pormenores, entenderse con sus

Agentes en Costa Rica.

SEÑORES ECHEVERRÍA & CASTRO.

EL PARTIDO LIBERAL.

La Iglesia y el Estado.

En el artículo de fondo del último número de *El Eco Católico* se hacen impugnaciones a una nota del Ministerio del culto y a un artículo editorial de *La Gaceta*, que tratan de la enseñanza laica. El colega episcopal presenta una cuestión de derecho público local tratada lastimosamente. Coge una garantía constitucional, y con ella pretende dejar las leyes del Estado, las disposiciones de la Soberanía Nacional, sujetas al criterio y al fallo de la autoridad episcopal.

Dize el órgano eclesiástico que la Ley de Educación Común es nula por ser una disposición contraria a la Constitución, a su juicio, é invoca para ello el artículo constitucional que declara nulas las leyes que se opongan a la Carta Fundamental. El colega cree y establece en sus curiosas doctrinas, que la inconstitucionalidad de una ley es cosa que puede declarar por ante sí todo hijo de vecino, de manera que las leyes del Estado, según *El Eco Católico*, pueden ser declaradas malas é inválidas y ser desobedecidas y anatematizadas por cualquiera persona que tenga á bien juzgarlas contrarias á la Constitución.

Nosotros suplicamos al órgano episcopal se sirva permitirnos enseñarle que eso es un absurdo. Todas las leyes del Estado son válidas y obligatorias mientras no sean declaradas nulas ó inválidas por quien tenga la potestad legítima de hacer tal declaración. Las leyes no están sujetas, en su validez, al criterio falible y apasionado de cada vecino.— Ningún habitante, ni aun el Poder Ejecutivo tiene facultad para desobedecer una ley por inválida en razón de inconstitucionalidad existente en ella, á su juicio. El Ejecutivo puede vetar una ley por inconstitucional; pero en insistiendo el Congreso en ella, tiene aquel que promulgarla, cumplirla y hacerla cumplir.

La fuerza que el Estado ha puesto en manos del Gobierno es precisamente para que éste haga guardar y respetar la ley. El Ejecutivo tiene la obligación constitucional de imponer la observancia de la ley por medio de la fuerza, á quien no la obedezca por la razón. No importa que esa ley sea á su juicio buena ó sea mala. Para ese fin es la fuerza pública. El Ministerio ha dicho bien cuando ha manifestado que la ley se hará cumplir sin consideración alguna, mientras esté en vigencia y sea, por lo tanto, obligatoria.

No es Poder la Sede Episcopal para juzgar y declarar la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes de la República. En el Estado no hay más Poder legítimo que el de la soberanía, que el Poder civil, á quien el Obispo y los suyos deben obediencia, sin derecho de fallar sobre la validez de las leyes. Si la constitucionalidad de las leyes estuviera sujeta en cualquiera manera al criterio del Episcopado, como "El Eco Católico" lo pretende de hecho,

la potestad del Estado desaparecería y nuestras instituciones retrogradarían á la Edad Media.

Puede todo habitante del país abogar por la reforma de las leyes vigentes. Pero los que prediquen su inobservancia con cualquier fundamento, aun cuando sea el de juzgarlas inconstitucionales, son reos de delito y merecen la represión establecida para los culpables.

Sección Científica.

METEOROLOGIA.

Para apreciar debidamente cuanto valen los esfuerzos de un observador meteorológico, haciendo á un lado la cuestión pecuniaria que para ellos es la de menor importancia, es necesario figurarse toda la suma de abnegación que se necesita para estar practicando durante años enteros todos los días y siempre y sin variación, á las mismas horas, un mismo género de trabajo, que bajo el punto de vista material y mecánico, llega á hacerse monótono y fatigoso y solo encuentra compensación muy sobrada y muy satisfactoria por cierto, en la consideración de que aquellos datos, humilde y pacientemente recogidos, son granos, no de arena sino de oro, para el tesoro de la investigación científica.

La abnegación para realizar tales trabajos, significa la renuncia á muchos goces, en una palabra, la abstracción completa en determinados instantes del día para ir á cumplir un deber. Al sonar la hora implacable de la observación, el meteorologista, si lo es, hace á un lado hasta sus afectos para ir á tomar nota de la marcha de los elementos atmosféricos. ¿Qué vale y á qué conduce saber, han dicho muchas veces los indoctos en la misma prensa, que á tal hora la veleta señaló tal rumbo de viento, y pasó por sobre nosotros un cirrus veloz y cintilaron con energía las estrellas y el cielo estuvo mas azul que de costumbre? De que serviría en efecto si fuera una observación aislada? Con una piedra no se fabrica un edificio, ni con un hilo se teje una tela: pero cuando el material se acumula y la observación es periódica y regular, y se practica tres, ocho, diez ó veinticuatro veces al día, y se publican oportunamente en los periodicos de la localidad llega la época en que el observador después de sus monótonas y fatigosas labores, en que talvez ha dejado vigor, vida y salud puede decir al labrador cual es el clima probable en que pueden vivir sus vegetales y la cosecha probable que debe esperar, y al viajero y al traficante los accidentes atmosféricos á que puede exponerse durante sus viajes, y al marino las probables tempestades que le aguardan, y al ingeniero el régimen de las lluvias en las localidades atravesadas por el camino ó ferrocarril que está trazando, y al médico y al higienista cuales son los valores de los elementos atmosféricos en la localidad cuya constitución medica se estudia.

Por desgracia en Costa Rica he-

mos retrogrado en estos interesantes trabajos gastándose además centenares de pesos al mes, cuando antes apenas causaban al Tesoro Nacional una erogación de quince ó veinte pesos mensuales.

Como el Museo Nacional separaron las observaciones meteorológicas del Ministerio de Fomento, donde estuvieron servidas por especialistas, llevándolas como adorno á una escuela normal.

¿Qué resultó de este acontecimiento? Que las observaciones dejaron de figurar diariamente en la Gaceta del Gobierno, la cual adolece desde esa triste fecha, de su sección científica, pues de nada sirve que al cabo de seis meses ó un año se publique un folleto, con un resumen de observaciones que no fueron oportunamente publicadas, amén de la enorme suma que su impresión cuesta á la nación.

Esto no es admisible, y para comprobarlo véase lo que dicen los "Anales del Real Observatorio de Bruselas."

La Meteorología es una ciencia esencialmente comparativa, razón porqué, las observaciones serán objeto de publicación diaria; y el Observatorio que no reuna estas condiciones, debe borrarse del catálogo de los establecimientos que prestan sus servicios á esta ciencia.

En otro artículo desarrollaremos clara y terminantemente, si las observaciones que van á publicarse fueron observadas en las fechas que se marcan.

REPRODUCCION.

LA PATRIA.

La patria no es el estrecho horizonte del pedazo de tierra que nos vió nacer. Nosotros, los que creemos que la tierra no tiene por qué ser amada, amamos la patria universal de las ideas.

La patria no es una zona determinada de terreno, circunscrita por divisiones artificiales en la naturaleza, ni por líneas caprichosas en las cartas geográficas.

En donde quiera que exista un ser humano, la tierra lo sustenta con sus productos naturales, en virtud de las leyes inmutables á que está sostenida. La tierra no tiene por qué ser amada. La patria no es la tierra.

La verdadera patria está en las leyes que dan garantías á los derechos del ciudadano, para asegurar la conservación de la vida y el desenvolvimiento del progreso humano en las distintas esferas de la actividad social.

La patria es la consagración del gran principio de la ley moral que ordena la cooperación mutua, voluntaria y desinteresada de los hombres en la adquisición de su felicidad.

La patria está en las leyes que realizan de un modo práctico los grandes ideales de la libertad política, por cuyo triunfo han venido luchando los soldados del progreso, en todas las épocas y en todas las naciones del mundo.

Donde no hay justicia, no hay patria. Allí donde termina el imperio de la libertad, terminan también los lindes de la patria. Donde mueren la igualdad y el derecho, también muere la patria.

El pueblo centroamericano, profundamente dividido por las constantes agitaciones de su vida política, trabajado por la discordia, empujado por rivalidades contrarias á su naturaleza, ajenas á su dicha y funestas para su progreso, trata hoy de reconquistar el esplendor de su nombre y el prestigio que se reflejó en lo antiguo sobre su glorioso pabellón.

El pueblo centroamericano se asfixia ya en la densa y envenenada atmósfera de las luchas de separación y de los odios fratricidas, y trata de romper las ligaduras del egoísmo localista, para respirar el oxígeno de las ideas del patriotismo y para calentarse á los rayos fecundos del sol de la fraternidad.

El pueblo centroamericano quiere rasgar el velo sombrío de las rancias preocupaciones engendradas por la tradición, para volar sereno y majestuoso, en alas de su ilustración y de su genio, por los horizontes amplios y despejados de la civilización.

El pueblo centroamericano, cansado de practicar la religión del odio, entristecido por la contemplación del espectáculo que ofrecen las guerras estériles y los sacrificios sin gloria, siente ya el noble y generoso anhelo de la paz y experimenta la necesidad que tiene de poner en práctica los preceptos altruistas de la sagrada religión del amor fraternal.

El pueblo centroamericano quiere establecer la igualdad y la concordia que deben reinar entre los hijos de una misma madre; quiere que dentro de la autonomía del sistema federal, todos los hermanos sean igualmente libres y ricos, ilustrados y grandes.

En una palabra: el pueblo centroamericano quiere crear nuevamente la patria. Para conseguirlo, empieza por unificar su legislación en lo relacionado con los principios fundamentales que enseñan el Derecho Natural y la Economía Política, y terminará por establecer definitivamente el imperio de las grandes conclusiones que han demostrado las ciencias experimentales del Derecho Internacional y la Sociología.

Delirio sería pensar que alguna de las Repúblicas de la América Central pudiera perder su soberanía nacional; pero no es aventurado creer que puede perderse la libertad civil del ciudadano. Y si desgraciadamente, hoy ó mañana, la realización de acontecimiento tan funesto llegare á conmover los corazones de los nobles patriotas centroamericanos, quedará, á lo menos, el consuelo de saber que aquí no existe ya el baldón que lleva consigo el significado de la triste palabra *emigrado*.

Aquí no hay emigrados: todo centroamericano que venga, viene á su propio país. Los hijos de Costa Rica que acaban de llegar, han llegado á su patria; y puesto que de unión y fraternidad se trata, los costarricenses, como cualesquiera hijos de otros países que, con los mismos

antecedentes honrados de aquellos. arriben á nuestras playas.—no regresarán de la República del Salvador, sin haber recibido demostraciones de la hermandad que, en los dominios de la instrucción y del trabajo, reina en esta sección de la República de Centro América.

Tal es nuestro deseo.

(De "La Unión" de San Salvador)

GACETILLA.

Ex *La Prensa Libre* número 212, se reproducen unos párrafos del artículo que bajo el seudónimo "Tulio" vió la luz pública en el número 3 de este periódico.

El señor Ferraz da traslado de esos párrafos al señor don Juan Rafael Chamorro, quien, como saben nuestros lectores, censuró con la franqueza que distingue al caballero, los artículos virulentos que con frecuencia salen de la pluma del Redactor de "La Prensa Libre" contra los liberales.

En los párrafos relacionados no encontramos ninguna injuria al partido triunfante; en ellos se habla en general de los medios de que se valen los conservadores y los ultramontanos para triunfar en las urnas electorales, sin referirse á las elecciones que acaban de pasar. El señor Ferraz no debía creer que se alude al partido constitucional, puesto que su periódico, como el órgano principal del partido rodriguista ha dicho muchas veces que los constitucionales son liberales.

Conste que don Juan Ferraz asegura la alusión, y él sabrá por qué.

¿ACEPTARÁ don Secundino Orozco el puesto de Secretario y Profesor suplente para que ha sido nombrado en el Instituto de Alajuela, habiendo sido rechazado la primera vez que lo propusieron y premiándole sus buenos servicios el señor Piquet con un *augmentito* de diez pesos mensuales?

Entre 11 $\frac{1}{2}$ y 12 de la noche del miércoles 19 de los corrientes presenciamos y oímos una serenata que, si no estamos mal informados, fué dedicada á la apreciable y simpática señorita Julia Bonilla. Amigos como somos de la verdad y de la justicia debemos manifestar que sufrimos una verdadera decepción porque esperábamos algo mejor de "La Euterpe."

Con un poco más de afinación en los instrumentos y menos pandereta, habría estado mejor.

Ha pocos días que un amigo nuestro, de vuelta de un paseo á Punta Arenas, nos ha informado que el señor Miguel Espinosa, timonel del vaporcito "Puntarenas", es uno de los más hábiles y expertos marineros con que cantamos en el Pacífico.—Largos años cuenta de prestar sus importantes servicios, dando garan-

tía á pasajeros y mercaderías á pesar de los escollos y del tiempo.

También se nos informa que repetidas veces, para conservarlo en su puesto, se le ha ofrecido dotarlo mejor. Empleados como el señor Espinosa, bien merecen la atención del superior y ser retribuidos conforme á sus aptitudes.

Con gusto reproducimos en este número el bien escrito artículo titulado "La Patria" que hemos tomado de "La Unión."

La redacción del periódico referido trae siempre producciones, que como "La Patria" revelan el espíritu eminentemente liberal de los distinguidos jóvenes que están al frente del periódico.

INSISTIMOS.

En la sección de remitidos de este Semi-Diario, hay uno en que se trata de disculpar á la Directora del Liceo de señoritas de los cargos que le hicimos en el número anterior y como deseamos dejar siempre la verdad en su lugar, contestamos.

Alguien le ha informado á U. mal, Sr articulista; pues la señorita Ema Monge ocupa el *cuarto lugar*, según certificado que hemos visto, y aun hay más, en nuestra gacetilla anterior omitimos el nombre de Rosalia Monge que, según informes, ocupa el tercer lugar y que á pesar de eso no ha sido tampoco de las *preferidas* digo mal, de las que sin ser *terceras* ni *cuartas* tuvieron la fortuna de ser colocadas donde debieran estar *todas* las que ganaron el segundo curso. ¿Será esto justicia?

REMITIDOS.

EL 16 DEL CORRIENTE dejó de existir en la ciudad de Alajuela el señor don Pedro Ulloa Salinas.

La muerte acaba de arrebatarnos á un amigo querido, á un correligionario político, que dió repetidas pruebas de la firmeza de sus principios y de la completa adhesión al partido Liberal.

El señor Ulloa ha descendido al sepulcro en una edad en que las esperanzas alimentan el espíritu y lo preparan para entrar con valor en la lucha de la vida.

Doloroso debe ser despedirse de este mundo cuando todavía los desengaños no han marchitado las ilusiones, cuando las fuerzas vitales están en todo su vigor.

Los méritos personales del señor Ulloa lo hicieron acreedor á la estimación de todos sus amigos: joven estimabilísimo, su corazón latía siempre á impulsos de sentimientos nobles y levantados, educado en la escuela de la virtud, supo corresponder á los esfuerzos de sus padres.

Reciba la distinguida familia Ulloa, nuestro más sentido pésame.

A. Z.

No hay injusticia.

El no haber sido colocadas en tercer año las niñas Clemencia Acuña y Ema Monge, alumnas del Liceo

de Señoritas, habiendo ganado el segundo año con un promedio 1.18 y obtenido mención honorífica no se debe de manera alguna á injusticia de parte de la Directora de dicho plantel, sino á que no habiéndose abierto en el Liceo el cuarto año las niñas que estaban en el tercero permanecerán en este mismo año, menos ocho alumnas que recibieron su título de maestras.

E-os ocho lugares debían ser ocupados por las primeras ocho señoritas del segundo año. Pues bien, ocupando las señoritas Acuña y Monge los lugares 9 y 10 hubiera sido entonces una verdadera injusticia de parte de la Directora alterar lugares.

Creo que el autor del suelto de gacetilla "Injusticia" comprenderá que con el talento y la rectitud que caracterizan á la señorita Directora del Liceo no es capaz de cometerse injusticia

ASESINATO.

El Telégrafo, con la terrible elocuencia de su laconismo, que es muchas veces el del rayo, acaba de traernos la noticia de una horrorosa reyerta suscitada por los degenerados descendientes de Caín en el retirado caserío de la aldea de Turrialba, de cuya reyerta resultó uno muerto y otros gravemente heridos. Estos hechos son crímenes que se cometen bajo la excesiva influencia de bebidas alcoholicas.—La instrucción correspondiente se sigue por la autoridad respectiva.

Cartago, 17 de febrero de 1890.

El Corresponsal.

Alajuela, febrero 19 de 1890.

SEÑOR EDITOR DE

"EL PARTIDO LIBERAL."

San José.

Muy señor mío:—De buenas hemos estado con la renunciada que le dieron al hoy ex-Gobernador González, y más lo habíamos de estar si esa remoción pudiera tomarse como el preludio de otras que importa llevar á cabo en obsequio del buen servicio, del nombre del Gobierno y de nuestros particulares intereses. Mas como de este asunto han tratado ya otras hojas periódicas, dejaré en paz y tranquilidad, metida en su casa donde está y de donde no debería volver á salir, á la que fué nuestra primera autoridad provincial.

Cuatrocientos pesos cabales, á lo que se dice, y una nueva ley, ha costado á la nación la primera comandancia de esta plaza en el mes primero del año nuevo; pues ha de saber usted que con haber dos secretarios y todo, que tienen obligación de cuidar de su oficina, fué sustraído el giro de aquel empleado y convertido en valioso papel, ya que no en oro ni plata. Y á propósito de secretario, viene muy de pelo en pecho contarle que además

del coronel que desempeña esas funciones, y á ellas está exclusivamente consagrado y lo ha estado sin necesidad de ayudante, se ha nombrado también con ese carácter, como segundo ó auxiliar, al subteniente don Juan Sibaja y Soto, con el sobressoldito de veinticinco colones al mes.

No hay remedio, á quien Jesús se la da... Bendígasela U. si gusta.

Como que aquí hace mucho calor para usar gorra de paño azul, el capitán Sandoval ha optado por el sombrero de pita, y aunque militar en servicio activo, ni porta espada ni viste uniforme; de modo que si un soldado se encontrase con él de buenas á primeras en plena calle y no alcanzase á distinguir las dos *rayitas doradas* que sobre los hombros carga; negafíle el saludo de estilo y veríase de repente en arresto ó de plantón. Y no haya á achacar usted á falta de *dineritis*, que bien sobrante y de sobra lo tiene don Chito, esta sublevación contra la ordenanza: es simplemente que á los *chitos*, por desobedientes que sean, siempre se les mima, y no había de ser ésta la única excepción, que otros no *chitos*, pero sí *cuchitos*, más dos etcéteras, de mayor graduación, andan también muy de sombrero de pita; y como la justicia debe entrar por casa, juzgúe usted si existe boca con qué hablar.

Pues, señor, frescos estamos, ó mejor dicho calientes, gracias á don Pol Piquete, (escribo como he oído pronunciar, porque en esto de francés suizo no entiendo una jota, y perdone usted si he errado, ó haga la corrección si es entendido y caritativo) ó á su cocinero ó cocinera, que no sé lo que será; aunque me inclino á creer que sea *macho*, (quiero decir, al descuido de uno de ellos), q' en un tris estuvo que nos dejara sin Instituto: digo mal sin Instituto estamos desde q' aquel *anteojadizo* pegabobo se nos apareció por estas tierras, pues más que otra cosa es chafaina aquello, y no sólo de cojos, como equivocadamente creía una linda señorita por las dos primeras muestras que le cupo en suerte ver, si que también *de madre-ros*. Pues figúrese usted si no teníamos de calentarnos con el fogoncito aquel que se alzó ayer noche y que á no haber sido prontamente apagado, hubiéramos amanecido con un cuerpo de cesantez encima, cosa que no debe ser muy grata, si bien de la peste habria salido bien librado don Pol, que á Dios gracias y á Maurito, está asegurado contra incendios, terremotos y otras bromas por el espacio de cuatro años, aunque no contra la cólera de estas gentes, que á buen seguro no le perdonarían jamás el que un edificio encomendado á su cuidado, que tanto cuesta y tan alta significación tiene para el porvenir de esta provincia hubiese perecido presa de las llamas.

Dejo en el tintero, señor Director, otras novedades y vejatorias dignos de relatarse ó sustituirse, y con el propósito de enviárselos en otra ocasión y los deseos de que su periódico tenga larga vida y mucha prosperidad, quedo su seguro servidor,

F. J. P. CHERA.

Dobbin's Electric Soap.

JABÓN ELÉCTRICO.

Fabricado por L. L. Cragin & Co. Philadelphia Pa. EE. UU. de A.
 La Cuna de las Lavabaterías.
 El jabón que blanquea la ropa mejor que ningún otro.
 Únicos Agentes para la exportación.

U. S. MANUFACTURERS, EXPORT Co.
 para México, Central and South América
 231, 233 & 235 Washington and 69
 Market Streets, Chicago.

96 and 98 Maiden Lane, New York.
 E. U. de A.

Pídanse catálogos y listas de precios Mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

'La Costarricense'.

FABRICA DE SELLOS DE HULE

DE

CEOFILO SIBBZA G.

En este conocido y acreditado establecimiento, se encuentra un variado surtido de sellos y monogramas con sus correspondientes accesorios, los cuales se trabajan con esmero, prontitud y á precios sin competencia.

Las órdenes de pedidos deben dirigirse á los únicos agentes, señores Echeverría & Castro, donde pueden verse en el catálogo los modelos de obras ya ejecutadas.

San José, agosto 29 de 1889.

TOLEO, OHIO E. U. de A.

Fabricantes de mesas de Centro, de varias clases, especialidad de

Mesas nikeladas, plateadas y doradas.

Con cubiertas del mismo metal, perfectamente pulidas.

Uno de los muebles de Centro mas elegantes que se fabrican.

Únicos Agentes para la Exportación,
 U. S. MANUFACTURERS' EXPORT Co.

para México, Central and South América.
 231, 233 & 235 Washington and 69
 Market streets, Chicago,

and 96 and 98 Maiden Lane, New York

E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de precios Mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

La "Revista Militar y Científica"

HISPANO-AMERICANA.

Organo de los Ejércitos Hispano-Americanos.

Bernardo de Toledo y Pérez, Director.

Suscripción al año, \$ 12-00 oro americano. Publicación mensual.

Echeverría & Castro.
 Agentes.

G. HERRERO & Co.

Mercancía General.

PROPIETARIOS Y DIRECTORES:

G. HERRERO, M. ARAGON, C. HERRERO.

COMERCIO N.º 7

SAN JOSE.

Sucursales en

Cartago y Puntarenas

(:o:)

IMPORTADORES de toda clase de mercaderías.

GRAN SURTIDO de ropa hecha para

SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ULTIMA MODA.

Regalos de boda.

NUEVOS EFECTOS POR CADA VAPOR.

American House.

Este acreditado hotel y restaurante adquiere cada día mayor fama, por el esmerado servicio LOCAL EXCELENTE y de lo más céntrico y sobre todo por el buen trato de su propietario Mr. Charles Day.

SE SIRVE A TODAS HORAS CON IGUAL ESmero.

Hay piezas cómodas y espaciosas que puede ocupar con satisfacción la persona más exigente, pues el orden y el aseo del establecimiento jamás han dejado que desear á los numerosos parroquianos.

ARROZ Y QUESO

fresco de superior clase se hallan de venta en la Agencia de fletes de

Echeverría y Castro.

LA BENAVENTURA.

Establecimiento de abarrotes por mayor y al menudeo. Esquina de las calles Catedral y Cuño.

Pronto despacho y excelencia en todos los artículos.

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE ESTA PLAZA.

TREJOS Y COMPAÑIA.

"La Cabaña".

ESQUINA CARRILLO Y GOICOECHEA.

San José

Costa Rica.

COMERCIANTES IMPORTADORES

de toda clase de mercaderías, especialmente del ramo de

abarrotes.

Agentes y Exportadores

DE PRODUCTOS DEL PAÍS

de varias casas de los Estados Unidos y Europa.

W. W. KIMBALL Ca.

Fabricantes de Pianos verticales y Organos.

Los más afamados de los Estados Unidos.

Premiados con medallas en todas las Exposiciones.

Chicago, Illinois, E. U. de A.
 La fábrica mas grande que existe y la que produce mejores instrumentos.

Estos pianos y órganos son generalmente apreciados por su buena construcción, dulzura y elegancia, como lo prueba la decidida preferencia con que se usan en los Colegios Musicales, Teatros, Hoteles, en las Casas de las mas ricas y distinguidas familias. Para aprender no tienen igual, pues forman con su buen sonido un perfecto oído al discípulo.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios. Se entregan libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

Únicos Agentes para la exportación
 U. S. MANUFACTURERS' EXPORT Co.
 México, Central and South América
 231, 233 & 235 Washington and 69

Market Streets, Chicago,

and 96 and 98 Maiden Lane, New York. E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de precios Mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

EL DOCTOR MUÑOZ.

Este conocido educacionista, con motivo de haber llevado á su cargo y bajo su custodia y responsabilidad á ocho ó más jóvenes costarricenses á Nueva York, ha establecido en esa ciudad una agencia en toda forma, destinada á proteger, colocar y proporcionar toda especie de útiles á los niños ó jóvenes que se le confien con el fin de ser educados en las escuelas ó colegios de la Unión Americana, con tal que no disten más de 100 millas de Nueva York.

Nada más importante para los padres que deseen enviar allí á sus hijos, que tener próxima á ellos una persona interesada directamente en su bienestar; tanto más si ella está revestida de las muy conocidas dotes del institutor á que aludimos.

Para cualquiera necesidad que pueda ocurrir á sus recomendados, está enteramente á la disposición de ellos, procurando que en todo sean atendidos con la decencia de su rango, que nada les falte y que, si por casualidad se altera el estado de su salud, tengan inmediatamente á su lado un buen médico que los asista, sea en el colegio ó fuera de él, según conviniera á la clase de dolencia y lo dispusiere el facultativo.

Para todos estos cuidados tiene dicho señor Doctor Muñoz que estar continuamente visitando á sus recomendados; y como sus viajes, servicios y trabajo absorben todo su tiempo, lo complete por la suma de \$ 100 anuales, siempre que los interesados pongan á su disposición el dinero necesario para toda especie de gastos ó lo tengan colocado á su orden.

Inútil sería ensanchar más este aviso, ya que en todo Centro América son conocidas y apreciadas la actividad, honradez y demás dotes de tan distinguido pedagogo.

Para arreglos puramente directos, entenderse con él por escrito, "Hotel Griffow, núm. 19 Sr. 9^o St., New York City, U. S. A.

Los periódicos que reproduzcan este aviso, serán recompensados del mismo modo en aquel que más les interesare.

Tipografía de "El Partido Liberal".